

EL ARCHIVO DE LA CASA DUCAL DE VERAGUA

Por el Duque de Veragua (*)

Por sentencias judiciales de 16 de junio de 1790 y 10 de marzo de 1793, ejecutoriadas por Real Orden de 9 de enero de 1796, pasaron los títulos de Duque de Veragua, Duque de la Vega, Marqués de la Jamaica y Almirante de las Indias, de la Casa de Alba, a don Mariano Colón de Larreátegui y Ximénez de Embún.

En el Consejo de Indias, al mismo tiempo, se siguió el oportuno expediente para que el Duque de Alba entregase todos los papeles correspondientes al estado de Veragua. En 1792 pasó este archivo familiar a poder de don Mariano Colón de Larreátegui, que firmó, al serle entregado, el oportuno recibo, cuya copia tengo en mi poder. Quedaron, sin duda traspapelados, algunos documentos que obran hoy en archivos extraños, varios de los cuales han sido ya publicados.

Veamos ahora las vicisitudes por que ha pasado mi archivo familiar (1). Al recuperarlo don Mariano XII, Duque de Veragua, XI Duque de la Vega de la Isla de Santo Domingo, XII Marqués de la Jamaica, Almirante de las Indias, lo trasladó a su residencia, un viejo caserón de la calle del Olmo, en Madrid, que aún existe, y que en el siglo XIX había de ser morada de don Mariano Roca de Togores, I Marqués de Molíns. Murió el Duque de Veragua en 1821, y unos años después el nuevo Duque, don Pedro Colón de Larreátegui y Remirez de Baquedano, su hijo, trasladó el archivo a su nuevo domicilio en la calle de Fuencarral, casa llamada “de las columnas”, señalada entonces con el número 50, con su oratorio adyacente, que en la actualidad lleva el número 46. Falleció este Duque —tercer abuelo mío— en 1866, y cinco años antes, en 1861, había construído en la calle de San

(*) Por tratarse de ilustre personaje, el Duque de la Vega de la Isla de Santo Domingo, tan vinculado a nuestra tierra, que fue la de sus antepasados, y por sus numerosas e importantes referencias a Santo Domingo, se reproduce este interesante opusculo, originalmente publicado en *Hidalguía*, Madrid, mayo-junio 1958.

(1) Solamente el del estado de Veragua, ya que el referente al Marquesado de Aguilafuente, más completo y más estudiado, procede de la Casa de Abrantes.



Mateo el palacio de ladrillo que durante varias generaciones ha sido conocido en Madrid por "el palacio de Veragua", trasladándose por consiguiente el archivo familiar a la nueva residencia.

Allá permaneció hasta la revolución de 1936. El 12 de septiembre de este año el XV Duque de Verague fué asesinado por los rojos, su casa totalmente saqueada y el archivo desperdigado. Con el Duque solterón vivía mi abuelo don Manuel de Carvajal y Hurtado de Mendoza, XVII Marqués de Aguilafuente, XIII Duque de la Vega por su matrimonio con doña María del Pilar Colón y Aguilera. Gran parte de su vida, dedicada solamente a procurar el bien del prójimo, la empleó en ordenar el archivo de la Casa de su mujer. En casi todos los documentos de los Veragua aparece, en lápiz, su letra menuda y nerviosa, que los cataloga y numera. Y no he hecho más que ordenar lo que no supo respetar la horda roja, conservando en lo posible la selección ordenada por mi abuelo. Su bondad y su abnegación encontraron injusta recompensa humana al morir, vilmente fusilado, en compañía de su cuñado el anteriormente citado Duque de Veragua.

Al terminar la guerra logró recuperarse, poco a poco, el archivo, juntamente con la biblioteca especializada en toros y caballos, en la que se cuentan varios incunables, que es producto de la constancia en la búsqueda de libros raros sobre la materia de dos generaciones de Veraguas. Vendido el palacio de Veragua, biblioteca y archivo se reunieron, allá en 1939, en el convento de Santo Domingo, de la calle de Claudio Coello de Madrid, fundado por mi abuelo materno el I Marqués de Santo Domingo. De allí pasaron al castillo de Higuera, en Mocejón (Toledo), que pertenecía a mi familia por el apellido Aguilera. Dieciséis años tenía yo cuando con mi flamante uniforme de guardia marina —meta de tantos afanes soñados frente a la mar— procedí al traslado del archivo a Madrid, a un piso dedicado a él solamente, donde en la actualidad se encuentra.

Y siguiendo el ejemplo de mi abuelo, y Dios quiera que lo siga en todas las facetas de mi vida, procedí, en mis escasos ratos de ocio, a estudiarlo y clasificarlo. Quiero hoy ofrecer a los lectores de Hidalguía un breve resumen del trabajo que ha realizado hasta ahora, con la promesa de publicar, en su día, el catálogo total del archivo.

CARPETA I.— DOCUMENTOS REFERENTES A CRISTOBAL, DIEGO, BARTOLOME Y LUIS COLON, REYES CATOLICOS Y CARLOS I

Núm. 1.— Traslado, hecho en 2 de julio de 1530, a petición de la Virreina de las Indias, doña María de Toledo, de las capitulaciones



otorgadas en la villa de Santa Fe de la Vega de Granada, en 17 de abril de 1492, entre los Reyes Católicos y Cristóbal Colón.

Núm. 2.— *Título de Almirante*, Virrey perpetuo y Gobernador de las Indias a don Cristóbal Colón.— Granada, 30 de abril de 1492 (firmas autógrafas de los Reyes Católicos).

Núm. 3.— Concesión de escudo de armas a don Cristóbal Colón.— Barcelona, junio de 1493 (firmas autógrafas de los Reyes Católicos).

Núm. 4.— Confirmación hecha por SS. MM. del Título de Almirante y Virrey perpetuo de las Indias a don Cristóbal Colón.— Burgos, 23 de abril de 1497 (firmas autógrafas de los Reyes Católicos).

Núm. 5.— Traslado de una carta de los Reyes Católicos, en la que se otorgan al Almirante determinados diezmos.— Medina del Campo, 12 de junio de 1497.

Núm. 6.— Testamento del Almirante don Diego Colón.— Sevilla, 16 de marzo de 1503.

Núm. 7.— Ratificación del testamento del Adelantado don Bartolomé Colón.— Sevilla, 16 de abril de 1509.

Núm. 8.— Pregón que mandó dar don Diego Colón en la isla de Santo Domingo de la jurisdicción que él y sus sucesores tenían como Almirantes y Gobernadores de las Indias.

Núm. 9.— Proceso que vino en grado de apelación al Almirante don Diego Colón entre Fernando de Santa Cruz y Juan Ortega de la Peña sobre pago de 807 pesos de oro fundidos.— La Concepción, 4 de agosto de 1511.

Núm. 10.— Codicilo otorgado por el Adelantado don Bartolomé Colón.— Sevilla, 30 de agosto de 1511.

Núm. 11.— Real instrucción dada al Almirante don Diego Colón sobre las franquezas y libertades concedidas a los vecinos de Santo Domingo.— 26 de septiembre de 1513 (hay dos ejemplares).

Núm. 12.— Testimonio dado por don Fernando de Berrio, escribano público del Concejo de la ciudad de Santo Domingo, en el que consta que don Bartolomé Colón, Adelantado Mayor de las Indias, quería dejar como heredero suyo a don Diego Colón, su sobrino.— Santo Domingo, 12 de agosto de 1514.

Núm. 13.— Libro de cuentas de Pedro de Mazuelo, tesorero de la isla de Santiago, por efectos y rentas de los años 1514 a 1520.

Núm. 14.— Título de Adelantado Mayor de las Indias al Almirante don Diego Colón.— Valladolid, 16 de enero de 1515 (firma autógrafa del Emperador).

Núm. 15.— Requerimiento por parte del Almirante don Diego Colón para cobrar el diezmo del oro, perlas y otras cosas que se traían de las islas del Almirantazgo.— Santo Domingo, 3 de julio de 1517.

Núm. 16.— Requerimiento que se hizo a los oficiales reales de Santo Domingo para que pagasen los sueldos del Almirante a don Diego Colón y



los de sus escuderos y peones.— Santo Domingo, 24 de noviembre de 1519.

Núm. 17.— Declaración del Emperador sobre que el Almirantazgo de las Indias sea lo mismo que el de Castilla y se le cumplan sus privilegios.— 17 de mayo de 1520.

Núm. 18.— Capítulos que presentaron los Procuradores de la Isla Española ante el Almirante don Diego Colón para el bien de los vecinos y de los indios.— Santo Domingo, 1521.

Núm. 19.— Datos heráldicos y genealógicos de los Colón y varios de sus enlazados.

Núm. 20.— Pregón que se dió en la ciudad de Santo Domingo para que si alguien tenía que pedir justicia lo hiciese ante el Almirante, aunque fuesen casos de Corte.— Santo Domingo, 17 de septiembre de 1521.

Núm. 21.— Requerimiento que hizo el Almirante Virrey don Diego Colón a los jueces oficiales de la ciudad de Santo Domingo para cobrar el diezmo de los esclavos y otras cosas que le pertenecían.— Santo Domingo, 17 de enero de 1523.

Núm. 22.— Testimonio de cómo se habían de proveer los regimientos de Indias.— Santo Domingo, 11 de septiembre de 1525.

Núm. 23.— Requerimiento que el Almirante don Diego Colón hizo a los jueces de apelación para que declarasen si había cumplido con las provisiones y reales mandatos de SS. MM.— Santo Domingo, 17 de septiembre de 1523.

Núm. 24.— Almoneda de los bienes del Almirante don Diego Colón.— Sevilla, 2 de julio de 1526.

Núm. 25.— Obligación que hizo el doctor Alonso de Buendía a favor de la Virreina doña María de Toledo y de su hijo don Diego Colón de defenderlos en los pleitos con la Corona.— 17 de agosto de 1527.

Núm. 26.— Cesión hecha a la Virreina de las Indias doña María de Toledo, mujer de don Diego Colón, del ingenio y tierras de Montealegre.— Jamaica, 1536.

Núm. 27.— Real privilegio de la merced de 10.000 ducados de renta en las Indias para don Luis Colón y sus sucesores.— Valladolid, 19 de enero de 1537 (firma autógrafa del Emperador).

Núm. 28.— Concesión de los Títulos de Duque de Veragua y de Marqués de la Jamaica, con veinticinco leguas cuadradas de tierra, a don Luis Colón, nieto del Almirante, y sus herederos y sucesores. Valladolid, 19 de enero de 1537 (firma autógrafa del Emperador; hay un traslado de la época dentro de la misma carpeta de pergamino).

Núm. 29.— Testimonio del inventario de bienes ejecutado por muerte de Diego Méndez, alguacil mayor que fué de la isla de Santo Domingo.— Valladolid, 12 de febrero de 1537.

Núm. 30.— Título de Almirante de las Indias a don Luis Colón. Valladolid, 24 de mayo de 1537 (firma autógrafa del Emperador).



Núm. 31.— Provisión del Emperador declarando pertenecer a don Luis Colón el cargo de Almirante de las Indias.— 7 de julio de 1542.

Núm. 32.— Cláusula de institución de herederos del Almirante don Diego Colón.— Santo Domingo, 19 de junio de 1545.

Núm. 33.— Concierto entre S. M. el Rey Don Felipe II y el Almirante don Luis Colón sobre ciertos derechos en la villa de la Vega, en Jamaica.— Madrid, 2 de octubre de 1574 (firma autógrafa de Don Felipe II).

Núm. 34.— Real Cédula para que el Almirante don Luis Colón y sus sucesores cobren los 10.000 ducados de renta en la provincia de Tierra Firme.— Lerma, 5 de julio de 1608 (firma autógrafa de Don Felipe IV).

CARPETA II.— CONSIGNACION REAL EN PANAMA Y VERACRUZ

Contiene esta carpeta toda la documentación referente a la renta que legalmente percibían los Duques de Veragua por la Real Casa de Panamá, consistente en 10.000 ducados anuales, según Real Cédula de 17 de febrero de 1537. Conserva diversas Reales Cédulas, con autógrafos reales de Felipe III, Felipe IV y Doña Mariana de Austria. El documento más antiguo es del año 1881.

CARPETA III.— TRASLADO DE LOS RESTOS DEL ALMIRANTE DON CRITOBAL COLON

Ha sido estudiada detenidamente esta carpeta por el Padre Baltasar Cuartero para sus estudios sobre los restos de Colón desde la Catedral de Santo Domingo a la de La Habana. Empieza la documentación en 1509, tratando del traslado de los restos de Colón a la Cartuja de Santa María de las Cuevas, en Sevilla, y figura en esta carpeta la Real Cédula dada por Don Carlos I en Valladolid a 2 de julio de 1537, concediendo a don Luis Colón y Toledo la Capilla Mayor de Santo Domingo para enterramiento suyo, de sus padres, abuelos y descendientes. Aparte de la "relación del funeral que hizo la muy noble y leal ciudad de La Habana a las cenizas del gran descubridor de las Américas y esclarecido Almirante don Cristóbal Colón" (1796), figuran las constantes instancias que hizo, en 1814, el Ayuntamiento de Santo Domingo para que los restos del Almirante fuesen restituidos a su Catedral.

CARPETA IV.— GENEALOGIAS DE LA CASA DE COLON

Constituída por numerosos árboles genealógicos de la Casa de Colón y sus entroncadas, tiene diversas genealogías, un tanto dudosas, sobre la ascendencia del Descubridor de América.



CARPETA V.— TITULOS Y ARMAS

Entre numerosos nombramientos de caballeros de las Ordenes Militares, pertenecientes a la familia Colón, figura la concesión de un título de Castilla (Condado de Torre—Arias), numerosas certificaciones de escudos de armas a los apellidos Larreátegui, Contuneguieta, Paz, Serna, Vega, Mendoza, Fernández Navarrete, Iturbe, Urrupain, Barra, Zuñiga, Medrano, Angulo, Céspedes, etc., múltiples designaciones de cargos militares y civiles y concesiones de Ordenes españolas y extranjeras a nombre de diversos Duques de Veragua hasta el año de 1887.

CARPETA VI.— ISLA DE JAMAICA (1511 a 1713)**CARPETA VII.— ISLA DE JAMAICA (1610 a 1654)****CARPETA VIII.— ISLA DE JAMAICA (1610 a 1679)**

Se encuentra en estas tres carpetas toda la historia de la posesión por el estado de Veragua de la isla de Jamaica, con curiosa documentación referente a asuntos económicos, religiosos y administrativos hasta la pérdida de la isla por la Corona española.

CARPETA IX.— PLEITOS SOBRE LA PROPIEDAD DEL DUCADO DE VERAGUA**CARPETA X.— PLEITOS SOBRE LA PROPIEDAD DEL DUCADO DE VERAGUA****CARPETA XI.— PLEITOS SOBRE LA PROPIEDAD DEL DUCADO DE VERAGUA (1765 a 1808)****CARPETA XII.— PLEITOS SOBRE LA PROPIEDAD DEL DUCADO DE VERAGUA (1765 a 1808)****CARPETA XIII.— PLEITOS SOBRE LA PROPIEDAD DEL DUCADO DE VERAGUA (1765 a 1793)****CARPETA XIV.— PLEITOS SOBRE LA PROPIEDAD DEL DUCADO DE VERAGUA (1779 a 1792)**

Conservan toda la documentación referente a los pleitos que sobre la posesión del estado de Veragua se entablaron en los siglos XVII y XVIII.



CARPETA XV.— INVENTARIO DE LOS BIENES DE DOÑA CATALINA VENTURA COLON (año 1739 a 1741)

CARPETA XVI.— JUROS. REALES CARTAS DE PRIVILEGIO, ENTRE LAS QUE EXISTEN DIVERSAS DEL SIGLO XV, EXTENDIDAS EN PERGAMINO.

CARPETA XVII.— CENSOS DE LA CASA. DE 1577 a 1779

CARPETA XVIII.— MAYORAZGO DE LARREATEGUI EN EIBAR. De 1440 a 1769.

CARPETA XIX.— PAPELES DE DON MARIANO COLON DE LARREATEGUI, SUPERINTENDENTE GENERAL DE POLICIA, Y OTROS ESCRITOS JURIDICOS (1743—1809)

Contiene datos curiosos sobre el motín de Esquilache; “disertación sobre la autoridad y mérito del Fuero Juzgo” (manuscrito); “Legislación de España desde la irrupción de los moros, a principios del siglo VIII, hasta el reinado de los Reyes Católicos, que comprende un espacio de 767 años” (manuscrito); copia manuscrita del Fuero Viejo de Guernica (año 1452); “Reflexiones sobre el comercio que puede hacer la Real Compañía de Cosacos con las Américas españolas” (manuscrito), y las “Ordenanzas de la Superintendencia General de Policía”, dispuestas por don Mariano Colón, caballero de la Orden de Carlos III, del Consejo de S. M. (manuscrito, 1782).

CARPETA XX.— CUENTAS Y RECIBOS. 1573 a 1729

CARPETA XXI.— CUENTAS Y RECIBOS. 1573 a 1729

CARPETA XXIII.— TESTAMENTOS. REFERENTES A LA FAMILIA COLON, COLON DE PORTUGAL, COLON DE TOLEDO, COLON DE LARREATEGUI, PAZ DE LA SERNA, ANGULO, AGUILERA Y DE LA CERDA, COMPENDEN DESDE 1509 a 1890. FIGURA EL TESTAMENTO CERRADO QUE OTORGO DON BARTOLOME COLON EN EL MONASTERIO DE SANTA MARIA DE LAS CUEVAS DE SEVILLA EL 16 DE ABRIL DE 1509.

CARPETA XXIV.— DIFERENTES

Partidas de bautismo, matrimonio y defunción, Capitulaciones matrimoniales, cartas dotales, renunciaciones, cesiones y donaciones de 1631 a 1916.



CARPETA XXV.— DIFERENTES

Múltiples asuntos de familia de 1642 a 1837, referentes principalmente a la familia Angulo, oriunda de Navarrete (Logroño).

CARPETA XXVI.— DIFERENTES

Poderes, testamentarias, tutelas, curadurías, hijuelas y particiones de la familia Colón, de 1612 a 1827.

CARPETA XXVII.— PAPELES ANTIGUOS

Entre numerosos documentos referentes a asuntos, principalmente del siglo XVII, pertenecientes a la familia Colón, figuran las pruebas efectuadas en Cádiz sobre los escudos de armas de los Colón de la iglesia de Santo Domingo en la Isla Española (1676); una Real Cédula en la que está inserta otra del Emperador Don Carlos V de 2 de junio de 1537, haciendo merced al Almirante don Luis Colón de la capilla mayor de la iglesia Catedral de la ciudad de Santo Domingo, para que a ella se trasladen los huesos del Almirante don Cristóbal Colón, y se pudiese sepultar en ella don Luis Colón, sus padres, hermanos y sucesores en su Casa y Mayorazgo, y para poner sus armas (Madrid, 10 de diciembre de 1605. Firma autógrafa de la Reina). Y otra Real Cédula, también con la misma firma, de 31 de diciembre de 1674, para que la Audiencia de la ciudad de Santo Domingo haga que el Duque de Veragua ponga sus armas en la Capilla Mayor de la iglesia Catedral. Figura también el testimonio de la sentencia arbitral dictada por fray García de Loaisa, Cardenal de Santa Susana, Obispo de Sigüenza, en el pleito seguido en el Consejo de Indias entre don Diego Colón, y muerto éste, su mujer doña María de Toledo, Virreina de las Indias, por sí y como tutora y curadora del Almirante don Luis Colón y sus demás hijos, y el Procurador Fiscal de S. M. sobre la declaración de las Capitulaciones y privilegios que los Reyes Católicos concedieron al Almirante don Cristóbal (la sentencia se dictó a 28 de junio de 1536).

CARPETA XXVIII.— MANUSCRITOS CURIOSOS

Se refieren a diversos asuntos de abogacía, negociaciones internacionales, religiosas y literarias del siglo XVIII. Consta en ella la petición a S. M. del Cuerpo Colegiado de la Nobleza de Madrid, siendo su Presidente el Duque de Veragua, en 1816, para que se confirmen a dicho Cuerpo sus honores y privilegios y el uso de uniforme y escarapela encarnada, aprobado por R. O. de 3 de octubre de 1799, y para que se concediesen a dicho Cuerpo tres Cruces supernumerarias de la Orden de Carlos III.



CARPETA XXIX.— BIBLIOTECA COLOMBINA EN SEVILLA (1539 a 1871)

Contiene toda la documentación pertinente, incluyendo el testamento de don Fernando Colón, fundando la biblioteca, en Sevilla, a 12 de julio de 1539, ante el escribano Pedro Castellanos.

CARPETA XXX.— CUENTAS Y RECIBOS. 1814 a 1821

CARPETA XXXI.— CASA DE LA CALLE DE SILVA, NUM. 8, DE MADRID.

CARPETA XXXII.— CARTAS Y LIQUIDACIONES DE DON ANDRES CABALLERO. 1838 a 1866

CARPETA XXXIII.— HIJUELA DE LOS SRES. MARQUESES DE AGUILAFUENTE.

CARPETA XXXIV.— PALACIO DE LA CALLE DE SAN MATEO y CASAS DE LA CALLE DE BENEFICENCIA. 1844 a 1888.

CARPETA XXXV.— DOCUMENTOS PERSONALES DE DON MARIANO Y DON PEDRO COLON DE LARREATEGUI.

CARPETA XXXVI.— DOCUMENTACION RELATIVA AL PALACIO DE VERAGUA DE LA CALLE DE SAN MATEO, EN MADRID, CONSTRUIDO EN 1861.

CARPETA XXXVII.— CORRESPONDENCIA. 1881 a 1913

CARPETA XXXVIII.— DOCUMENTOS REFERENTES AL IV CENTENARIO DEL DESCUBRIMIENTO DE AMERICA (1892)

CARPETA XXXIX.— RECORTES DE PRENSA EXTRANJERA Y CORRESPONDENCIA SOBRE EL IV CENTENARIO DEL DESCUBRIMIENTO DE AMERICA. ALGUNOS DATOS SOBRE LA BEATIFICACION DE CRISTOBAL COLON.

CARPETA XL.— DOCUMENTACION PERSONAL DE DON CRISTOBAL COLON DE LA CERDA, DUQUE DE VERAGUA.

CARPETA XLI.— PROYECTO DE MONUMENTO A CRISTOBAL COLON, POR JUAN PESCIO, EN LA REPUBLICA ARGENTINA (1901) Y CORRESPONDENCIA SOSTENIDA CON ESTE MOTIVO CON EL DUQUE DE VERAGUA.



CARPETA XLII.— DOCUMENTACION DE DON CRISTOBAL COLON AGUILERA, DUQUE DE VERAGUA.

CARPETA XLIII.— DOCUMENTACION DE DON RAMON COLON DE CARVAJAL, DUQUE DE VERAGUA, 1915—1941.

CARPETA XLIV.— DOCUMENTACION DE DON CRISTOBAL COLON DE CARVAJAL Y MAROTO, ACTUAL DUQUE DE VERAGUA.

